



Honduras, C.A.

VALLADOLID, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/11/2021  
Hora : 11:14 a.m.  
USUARIO: SANDRA.VASQUEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1615

L.: 400,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1434

Fecha de Emisión: 26/11/2021

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: MARLON JOEL LOPEZ ALVARADO

Id/RTN: 04061980001457

La Cantidad en Letras: CUATROCIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO QUE SE HACE AL SEÑOR MARLON JOEL LOPEZ PROPIETARIO DE CONSTRUCTORA LA COPANECA COMO PRIMER PAGO DEL CONTRATO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y BALASTREO EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA Y EL CORDONCILLO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 004 000 001 23400 11-001-01	Balastreo el Socorro, Cordoncillo, desvio del Cordoncillo a la Hacienda, el Pito	400,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	400,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>400,000.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	400,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>400,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Firma y Sello de Tesoreria:

Recibido por:

Identidad No.: 04061980001457

0s+js/f9JmdbMvnzfdJihbDNa9jm78sKkOe6lBkqZ7R13uA4GboF/yLhB336V6beduW86AVsBTexXqA3VDAOCm8qUxrP7WPD/embJG+mJdD1GT5cOj3YikkDBWR Nq52wUkA+Mk2N7gM/+qtcsW7BifxqnDL6fMwelOCluSoFs=



# CONSTRUCTORA LA COPANECA

De: Marlon Joel López Alvarado

R.T.N.: 04061980001457

Tel: 2663-4663 / 9803-5122

E-mail: f\_copaneca@hotmail.com

Bo. El Arrayan, San Francisco del Valle, Ocotepeque, Hond. C. A.

Fecha: 26 / 11 / 21      CONDICIONES DE PAGO: Crédito  días Contado  en \_\_\_\_\_  
 Cliente: Municipalidad de Valladolid.  
 R.T.N.: 13269995460718

Dirección: \_\_\_\_\_  
 CAI: 808C30-D04DEA-FB459F-C1CD30-A154A3-9F Fecha Límite de Emisión: 21/05/2022

**FACTURA 001-001-01-00 000589**

Cant.	Descripción	P. / U.	Desc. y Rebajas	Exento	Gravado
	Primer Pago del Contrato por servicios de mantenimiento y balastro en calle de la Comunidad de Santa Barbara y el Cordoncillo, Valladolid Lempira.				347,826.09



RANGO AUTORIZADO 1 T. 1cop. Am. DEL 001-001-01-00000551 AL 001-001-01-00000600 E. 21/05/2021  
 Original Blanca: Cliente; Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

Orden de Compra Exenta #: \_\_\_\_\_  
 Const. Reg. de Exonerados #: \_\_\_\_\_  
 No. Reg. S.A.G.: \_\_\_\_\_  
 Cant. en Letras: Cuatrocientos m.l Lempiras Exactos.

Desc. / Rebajas L.	—
Importe Exonerado L.	—
Importe Exento L.	—
Importe Gravado 15% L.	347,826.09
Importe Gravado 18% L.	—
Sub - Total L.	347,826.09
15% I. S. V. L.	52,173.91
18% I. S. V. L.	—
<b>TOTAL A PAGAR L.</b>	<b>400,000.00</b>

FIRMA \_\_\_\_\_  
 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS " EXIJALA "

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 C. N° 9231-19-10500-135  
 Telefax. 2662-0198 Fecha de Recepción: 21/05/2021



## MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID, LEMPIRA

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA  
Periodo 2018-2022

### CONTRATO POR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y BALASTREO EN CALLE DE LA COMUNIDAD DE SANTA BARBARA Y EL CORDONCILLO, VALLADOLID LEMPIRA.

CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID Y EL CONTRATISTA.

Nosotros, **PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR**, Alcalde de la Municipalidad de **VALLADOLID, LEMPIRA** mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. **1312-1982-00280**, con domicilio y residencia en el municipio de **VALLADOLID**, Departamento de **LEMPIRA**, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 Enero de 2018, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **VALLADOLID** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, el señor **MARLON JOEL LÓPEZ ALVARADO**, mayor de edad, hondureño, casado con tarjeta de identidad N°. **0406-1980-00145**, Propietario de **CONSTRUCTORA LA COPANEA** quien será el encargado de ejecutar la obra en mención, con domicilio en San Marcos Ocatepeque actuando en su condición de prestador de servicios, denominado aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: DEFINICIONES:** Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos de este Contrato asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la ejecución de los proyectos conforme a la delegación operacional total o parcial del ciclo de proyectos. **EL CONTRATISTA:** la persona natural o jurídica debidamente calificada y registrada en el Banco de Ejecutores de la Municipalidad, contratado por la Municipalidad para la prestación de servicios en la construcción de una obra civil o proyecto específico. **EL PRODUCTO:** Es la cantidad y forma del resultado de una operación, trabajo o servicio hecho por un contratista, solicitada y recibida por la **MUNICIPALIDAD**. **SEGUNDA: OBJETO O PRODUCTO FINAL DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** debe suministrar el equipo y maquinaria requerido para realizar El Mantenimiento y Balastreo de calle en la comunidad de Santa Barbara y El Cordoncillo **TERCERA: TRAMO Y MONTO DEL CONTRATO.** El tramo del presente comprende El Mantenimiento y balastreo de (05) kilómetros de carretera desde desvío a la comunidad de Santa Barbara hasta la comunidad de El Cordoncillo, Valladolid Lempira. Y un monto total de **obra de novecientos cuarenta y nueve mil docientos lempiras exactos (L.949.200.00)** procedentes de fondos de transfencia de la Municipalidad de Valladolid, Lempira y cualquier modificación futura que dicho convenio sufra mientras dure su ejecución. **CUARTA: FORMA DE PAGO:** **LA MUNICIPALIDAD**, otorgará al **CONTRATISTA** pagos según avance de obras concepto de alquiler de **Maquinaria Patrol, Volqueta 12m, retroexcavadora**. La entrega se realiza después de tener el objeto o producto final de este contrato, No obstante, a la disponibilidad financiera con la que cuenta la Municipalidad; **QUINTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN:** La duración del contrato será por un periodo de 60 días, con fecha de orden de inicio 04 de octubre del año 2021, El cual, podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de **LA MUNICIPALIDAD**. La Municipalidad coordinará para que las obras y acciones



*Marlon Lopez*

*[Handwritten signature]*

complementarias que la comunidad desarrolle con relación al proyecto, no interfieran con el trabajo del contratista.

**SEXTA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. - **SEPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS. LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de los siguientes causales: a) Incumplimiento de cuales quiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, equipo o maquinaria en mal estado, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD**, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) A requerimiento de **LA MUNICIPALIDAD** o de **EL CONTRATISTA**, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**, e) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; f) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, g) No cumplir con las instrucciones de **LA MUNICIPALIDAD** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE OBRA**, El contratista será el responsable del 100% de la ejecución de la Obra, y cumplirá con la realización de cada una de las cantidades de obra y lo estipulado por los planos, si el contratista no terminara la obra en la fecha pactada en este contrato por causas documentadas, podrá pedir una ampliación a la obra por escrito y con un tiempo de anticipación de 10 días antes de finalizar el contrato, **EL CONTRATISTA** en la situación donde el contratista no culmina la obra en tiempo y forma, se compromete a pagar **QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS.500.00)**, por cada día de retraso. **NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en la Cláusula XIII Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido en el Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 01 días del mes de noviembre del año 2021



**ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR**  
ALCALDE MUNICIPAL

**MARLON JOEL LÓPEZ ALVARADO**  
CONSTRUCTORA LA COPANECA



CONSTRUCTORA LA COPANECA  
RTN-04061980001457  
San Marcos Ocotepeque.

## COTIZACION

Señores: Municipalidad De Valladolid Lempira.

Fecha: 19-octubre-2021

Presente:

**Balastreo y mantenimiento en calles de la Comunidad De Santa Barbara y el Cordoncillo, Valladolid Lempira.**

### Propuesta económica

DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Balastreo y mantenimiento en calles	1	L.949,200.00	L.949,200.00

**Precio Especificado incluye I.S.V**

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,



Marlon Joel López



COTIZACION  
INVERSIONES FUTURAS

RTN-08011978022291

San Marcos Ocotepeque.

TEL. 97604373

Sr. Municipalidad De Valladolid Lempira.

Proyecto: reparación de calles .

Fecha:18-10-21

Descripción	Hora	Precio Unitario	Total
Proyecto reparación y habilitación de calle	1	Lps.980,000.00	Lps 980,000.00

*Emilio Pineda*

Emilio Pineda



THOMPSON COMPANY  
RTN-18041991003476  
La Union Copan.

**COTIZACION**

Sr:

Alcalde Municipalidad De Valladolid Lempira.

Fecha: 18/octubre/2021

Presente:

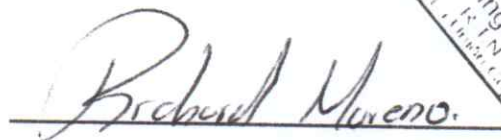
**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA COMINIDAD DE SANTA BARBARA Y EL CORDONCILLO.**

**Calle en el casco urbano**

DESCRIPCION	hora	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Reparación y mantenimiento de calles	1	L.1,050,000.00	L.1,050,000.00

Estoy a sus órdenes para cualquier duda, comentario o sugerencia.

Atentamente,



Ing .Richard Moreno  
THOMPSON COMPANY





Honduras, C.A.

VALLADOLID, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/11/2021

Hora : 02:02 p.m.

USUARIO: SANDRA.VASQUEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1619

L.: 42,470.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1438

Fecha de Emisión: 26/11/2021

No.Cheque/Nota de Débito: \_\_\_\_\_

Paguese a: EDGAR ANTONIO NAVARRETE

Id/RTN: 1326198000150

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO QUE SE LE HACE AL SEÑOR EDGAR ANTONIO NAVARRETE POR LOS SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE 10 METROS LINEALES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PUNTO CRITICO LA MAJADA SAN LORENZO, REPARACIÓN DE CÁRCEL DEL CASCO URBANO Y CONSTRUCCIÓN DE TERRAZA, REPELLO, PULIDO Y PINTURA DEL TANQUE DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL CORDONCILLO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,520.00
14 02 007 000 001 47210 11-001-01	Construcción de pavimento Hidráulico Casco Urbano	10,000.00
11 02 001 000 001 47110 11-001-01	Reconstrucción de proyecto de agua el Tablon, Agua Zarca, la Hacienda (Yupural y los Reales)	23,950.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	42,470.00
<b>Monto Total:</b>		<b>42,470.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	42,470.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>42,470.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Edgar Antonio Navarrete

Identidad No.: 1326198000150



**EDGAR ANTONIO NAVARRETE**

Albañil, Construcción  
R.T.N.: 13261980001509  
Cel. 9808-9803 E-Mail: edgarnavarretehn@gmail.com  
Bo. El Centro, Calle Principal, Dos Cuadra Arriba Del Parque Central,  
Valladolid, Lempira, Honduras, C. A.

Por Lps. **42,470.00**

Día	Mes	Año
26	11	2021

Recibí de: Municipalidad de Valladolid. L R.T.N.: 13260995460718

La Cantidad de: Cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta Lempiras

Por concepto de: Construcción de 10 metros lineales de concreto hidra  
ulico-La, Mayada. Reparación de canal y construcción  
de losa en tanque de agua el Cordoncillo

Total Por Honorarios L. \_\_\_\_\_

Retenciones: \_\_\_\_\_

12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. \_\_\_\_\_

1% Acuerdo DEI-217-2010 L. \_\_\_\_\_

Neto Recibido L. **42,470.00**

**RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES**

CAI: 46FDC7-3A2A0C-374A9B-F024D1-442AD4-D7

Fecha Límite de Emisión: 07/06/2022

Fecha de Recepción: 07/06/2021

000-001-04-00 **Nº 000043**

*Edgar Antonete*





MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
Email munivalladolid@yahoo.com

CONTRATO POR SERVICIOS DE ALBAÑILERIA

La Municipalidad de Valladolid ,Lempira, representada legalmente por el alcalde Municipal Ing. **Pedro Antonio Menjivar Escobar** con domicilio en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira mayor de edad, casado, de nacionalidad Hondureña quien en adelante se denominará **contratante**; Y el Sr. **Edgar Antonio Navarrete** , Mayor de edad, con domicilio en el barrio El Cerro, Valladolid Departamento de Lempira, con Tarjeta de Identidad N°.1326-1980-00150, quien en adelante se denominara **Contratista**, convenimos en celebrar el siguiente **CONTRATO DE SERVICIOS DE ALBAÑILERIA** . Que se registrá Clausulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS.** "LA MUNICIPALIDAD "en su condición de prestador de servicios requiere contratar los servicios de **EDGAR ANTONIO NAVARRETE** , quien se compromete a laborar en calidad de albañil, Dada La naturaleza de los servicios requeridos se entiende que el presente contrato de duración de **20 DIAS** se comenzara a trabajar a partir de la orden de inicio , estará sujeto a la renovación a menos que **LA MUNICIPALIDAD** asimismo lo requiera los montos contratado son los montos totales y máximo a pagar por "LA MUNICIPALIDAD " al contratista por el periodo pactado, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.** "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar las funciones y tareas descritas en los términos de referencia del cargo albañil Apoyar o desarrollar Tareas y / o actividades que le sean asignados dentro del marco de su competencia y cualquier otra actividad que se le asigne la municipalidad. La ejecución del proyecto consta de las siguientes cantidades de obra.

N°	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA
01	Fundición de metros de concreto hidráulico en ampliación de pavimento punto crítico La Majada REPARACION DE CARCEL MUNICIPAL	ML	10
02	Fundición de columnas 20x20 cm x( 2.5 cm)	ML	18
03	Colocación de bloques	M2	06
04	Excavación de zanjo	ML	08
04	Repello de paredes	M2	16
05	Instalación de puerta TANQUE DE AGUA EL CORDONCILLO	UNIDAD	01
06	Armado de hierro para terraza de tanque	M2	25
07	Encofrado de terraza	M2	25
08	Fundición de terraza	M2	25
09	Repello y pulido de paredes de tanque	M2	35
10	Construcción de acera	ML	15
11	Pintura de tanque	M2	40

*Edgar A Navarrete*

**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** "EL CONTRATISTA" se compromete a cumplir con todas las obligaciones contraídas en la Cláusula segunda de este contrato y todas las demás que le sean asignadas por la Municipalidad. **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" Devengara en concepto de servicios la cantidad de cuarenta mil setecientos veinte Lps 42,470.00 por la prestación de los servicios dicho pago se hará de transferencias municipales, al cual no se le hará la respectiva retención del 12.5% por presentar constancia de pago de impuestos de la SAR.

**CLAUSULA QUINTA.EL SUMINISTRO DE MATERIALES** Este será responsabilidad de la municipalidad. **CLAUSULA SEXTA.PARO DE CONSTRUCCION.** Si la construcción se detiene por causas mayores del contratado este deberá notificara por escrito a la municipalidad. **CLAUSULA SÉPTIMA, CALIDAD DE LOS MATERIALES.** El contratado garantiza a la municipalidad de todos los Materiales incorporados a la obra serán nuevos al menos que se especifique de otra manera y que el trabajo será de buena calidad libre de fallas o defectos de conformidad con el contrato, todo trabajo que no cumpla las normas y este defectuoso será rechazado por la municipalidad.

**CLAUSULA OCTAVA: DISPONIBILIDAD DEL SITIO DEL TRABAJO.** La Municipalidad de Valladolid se obliga a poner a disposición del Contratado el área en que se deben de llevar a cabo los trabajos materia de este contrato así como así como su respectiva bodega para guardar los materiales empleados para la construcción de este proyecto **CLAUSULA : ACEPTACION DE CONDICIONES** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo, En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en el municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 02 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte y uno (2021) .

Por LA" MUNICIPALIDAD"



ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR  
Alcalde Municipal

Por EL CONTRATADO



SR. EDGAR ANTONIO NAVARRETE  
CONTRATISTA



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar Atonio Navarrete  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 9946-2063 FECHA 01-11-2021 LUGAR: Valladolid

Favor cotizar los siguientes actividades

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Fundición de metros de concreto hidráulico en ampliación de pavimento punto crítico La Majada	ML	10	1,000.00	10,000.00
REPARACION DE CARCEL MUNICIPAL					
02	Fundición de columnas 20x20 cm x( 2.5 cm)	ML	18	200.00	3,600.00
03	Colocación de bloques	M2	06	200.00	1,200.00
04	Excavación de zanjo	ML	08	100.00	800.00
04	Repello de paredes	M2	16	120.00	1,920.00
05	Instalación de puerta	UNIDAD	01	1,000.00	1,000.00
TANQUE DE AGUA EL CORDONCILLO					
06	Armado de hierro para terraza de tanque	M2	25	240.00	6,000.00
07	Encofrado de terraza	M2	25	160.00	4,000.00
08	Fundición de terraza	M2	25	280.00	5,500.00
09	Repello y pulido de paredes de tanque	M2	35	120.00	4,200.00
10	Construcción de acera	ML	15	150.00	2,250.00
11	Pintura de tanque	M2	40	50.00	2,000.00
SUMA TOTAL DE LA COTIZACION					L. 42,470.00

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Edgar A. Navarrete  
 CONTRATISTA  
 EDGAR ATONIO NAVARRETE

ALCALDIA MUNICIPAL 2022  
 ALCALDE  
 VALLADOLID LEMPIRA  
 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO CONTRATISTA  
 RTN 1326198000509



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edwin Gerardo Páez Pineda  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 79065295 FECHA 01-11-2021 LUGAR: Valladolid Lempira

Favor cotizar los siguientes actividades

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Fundición de metros de concreto hidráulico en ampliación de pavimento punto crítico La Majada	ML	10	980.00	9,800.00
REPARACION DE CARCEL MUNICIPAL					
02	Fundición de columnas 20x20 cm x( 2.5 cm)	ML	18	250.00	4,500.00
03	Colocación de bloques	M2	06	210.00	1,260.00
04	Excavación de zanjo	ML	08	120.00	960.00
04	Repello de paredes	M2	16	115.00	1,840.00
05	Instalación de puerta	UNIDAD	01	1,200.00	1,200.00
TANQUE DE AGUA EL CORDONCILLO					
06	Armado de hierro para terraza de tanque	M2	25	255.00	6,375.00
07	Encofrado de terraza	M2	25	160.00	4,000.00
08	Fundición de terraza	M2	25	320.00	8,000.00
09	Repello y pulido de paredes de tanque	M2	35	130.00	4,550.00
10	Construcción de acera	ML	15	160.00	2,400.00
11	Pintura de tanque	M2	40	60.00	2,400.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 97,285.00</b>

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Edwin Gerardo Páez P.

FIRMA Y SELLO CONTRATISTA

RTN 13269995460718



APROBADO ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022

RTN: 13269995460718

TELEFONO: +5049988-6584

### SOLICITUD DE COTIZACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Enyer Josuc monge Reyes  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 98-93-9430 FECHA: 01-11-2021 LUGAR: Valladolid Lempira

Favor cotizar los siguientes actividades

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Fundición de metros de concreto hidráulico en ampliación de pavimento punto crítico La Majada	ML	10	1,000.00	10,000.00
REPARACION DE CARCEL MUNICIPAL					
02	Fundición de columnas 20x20 cm x( 2.5 cm)	ML	18	220.00	3,960.00
03	Colocación de bloques	M2	06	220.00	1,320.00
04	Excavación de zanjo	ML	08	110.00	880.00
04	Repello de paredes	M2	16	120.00	1,920.00
05	Instalación de puerta	UNIDAD	01	1,200.00	1,200.00
TANQUE DE AGUA EL CORDONCILLO					
06	Armado de hierro para terraza de tanque	M2	25	260.00	6,500.00
07	Encofrado de terraza	M2	25	150.00	3,750.00
08	Fundición de terraza	M2	25	300.00	7,500.00
09	Repello y pulido de paredes de tanque	M2	35	120.00	4,200.00
10	Construcción de acera	ML	15	150.00	2,250.00
11	Pintura de tanque	M2	40	60.00	2,400.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 45,880.00</b>

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

FIRMA Y SELLO CONTRATISTA

RTN 1326-2000-001322



APROBADO ALCALDE MUNICIPAL



Honduras, C.A.

VALLADOLID, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/11/2021  
Hora : 03:02 p.m.  
USUARIO: SANDRA.VASQUEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1622

L.: 53,174.50

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1441

Fecha de Emision: 26/11/2021

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: EDWM GERARDO PAS PINEDA

Id/RTN: 1326198000177

La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO QUE SE LE HACE AL SEÑOR EDWIN GERARDO PAS POR LOS SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA EN LA RECONSTRUCCIÓN DE DOS ALCANTARILLAS DE CONCRETO UNA EN EL BARRIO EL CERRO Y OTRA EN BARRIO EL CENTRO PARA POSTERIORMENTE REALIZAR TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 007 000 001 47210 11-001-01	Construcción de pavimento Hidráulico Casco Urbano	53,174.50

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	53,174.50
<b>Monto Total:</b>		<b>53,174.50</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	53,174.50
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>53,174.50</b>

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Edwin Gerardo Pas P.  
Identidad No.: 13261980-00177

0s+js/j9JmdbMv1zfdjhbDNasjm78sKkOe6IBkqZ7R13uA4GboFyLbhB336V6tbEdW86AvsBTExXqA3VDAOCm8qUxrP7WPD/embJG+mJdD1GT5c0j3YikdBWR Nq52wUkA+MK2N7gM/+qtcSW7BifxqnDL6fMweIOCluSoFs=

# EDWIN GERARDO PAS PINEDA

Albañil, Construccion

R.T.N.: 13261980001770

Cel. 9936-5295 E-Mail: edwinpashn@gmail.com

Bo. El Calvario, Una Cuadra De Pulperia Denis, Valladolid, Lempira, Honduras, C. A.

Por Lps. 53,174.50

Día	Mes	Año
26	11	2021

Recibí de: Municipalidad de Valladolid L R.T.N.: 13269995460718

La Cantidad de: Cincuenta y tres mil cientoseventa y cuatro 50/100 Lempiras

Por concepto de: Contrato en la reconstrucción de dos alcantarillas de concreto una en barrio el cerro y una en barrio el centro

Total Por Honorarios L. \_\_\_\_\_

Menos Retenciones: \_\_\_\_\_

12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. \_\_\_\_\_

1% Acuerdo DEI-217-2010 L. \_\_\_\_\_

Neto Recibido L. 53,174.50

## RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: DAEF29-5BB797-E64DBC-0C659C-029E04-04

Fecha Límite de Emisión: 02/06/2022

Fecha de Recepción: 02/06/2021

000-001-04-00 N° 000241



Edwin Gerardo Pas P.  
Firma





**MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022**  
**Email munivalladolid@yahoo.com**

**CONTRATO POR SERVICIOS DE ALBAÑILERIA**

La Municipalidad de Valladolid ,Lempira, representada legalmente por el alcalde Municipal Ing. **Pedro Antonio Menjivar Escobar** con domicilio en el Municipio de Valladolid Departamento de Lempira mayor de edad, Soltero, de nacionalidad Hondureña quien en adelante se denominará **contratista**; el Sr. **Edwin Gerardo Paz Pineda** , Mayor de edad, con domicilio en Valladolid Departamento de Lempira, con Tarjeta de Identidad N°.1326-1980-00177, quien en adelante se denominara **Contratado**, convenimos en celebrar el siguiente CONTRATO DE SERVICIOS DE ALBAÑILERIA EN LA RECONSTRUCCION DE DOS ALCANTARIAS DE CEMENTO EN BARRIO EL CERRO Y CENTRO CASCO URBANO DE VALLADOLID LEMPIRA ,Que se regirá Clausulas siguientes:

**CLAUSULA PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS.** "LA MUNICIPALIDAD "en su condición de prestador de servicios requiere contratar los servicios de **EDWIN GERARDO PAZ PINEDA**, quien se compromete a laborar en calidad de albañil, en la **RECONSTRUCCION DE DOS ALCANTARIAS UNA EN BARRIO EL CERRO Y OTRA EN BARRIO EL CENTRO VALLADOLID LEMPIRA**. Dada La naturaleza de los servicios requeridos se entiende que el presente contrato de duración de 20 DIAS se comenzara a trabajar a partir de la orden de inicio , estará sujeto a la renovación a menos que LA MUNICIPALIDAD asimismo lo requiera los montos contratado son los montos totales y máximo a pagar por "LA MUNICIPALIDAD " al contratista por el periodo pactado, **CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.** "EL CONTRATISTA" deberá ejecutar las funciones y tareas descritas en los términos de referencia del cargo albañil Apoyar o desarrollar Tareas y / o actividades que le sean asignados dentro del marco de su competencia y cualquier otra actividad que se le asigne la municipalidad. La construcción de las alcantarillas cuenta con las siguientes especificaciones.

Alcantaria N° 01

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Excavación y compactación de zanja de 1.70 metros de profundidad.	ML	19.5
Función de 2 muros de mampostería	ml	36
Fundición de losa inferior	MI	18
Compactación de capas a 40 cm cada una	ml	18

**Edwin Gerardo Paz Pineda**  
9936-5295  
CONTRATISTA

Alcantaria N° 02

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
Demolición completa de alcantaría en mal estado	ML	9
Instalación de tubos de alcantarillado	ml	12
Demolición de caja de registro de 80x80	global	01
Conformación de sanjos y compactado y función dejando espacios para dos tragantes de 1.20 x70 cm	ml	18
Fundición de losa inferior	MI	18
Elaboración de 2 parrillas para tragante de 1.20 x 70 cm	Unidad	02
Conformación de terreno a mano para fundición de pavimento de concreto hidráulico.	M2	452

**CLAUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** "EL CONTRATISTA" se compromete a cumplir con todas las obligaciones contraídas en la Cláusula segunda de este contrato y todas las demás que le sean asignadas por la Municipalidad. **CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** "EL CONTRATISTA" Devengara en concepto de servicios prestados la cantidad de Lps 53,174.5 por la construcción de las alcantarillas ,Valladolid Lempira, dicho pago se hará de transferencias municipales ,al cual no se le hará la respectiva retención del 12.5% por presentar constancia de pago de impuestos de la SAR.

**CLAUSULA QUINTA.EL SUMINISTRO DE MATERIALES** Este será responsabilidad de la ferretería que la municipalidad contrate. . **CLAUSULA SEXTA.PARO DE CONSTRUCCION.** Si la construcción se detiene por causas mayores del contratado este deberá notificara por escrito a la municipalidad. **CLAUSULA SÉPTIMA, GARANTIA DE MATERIALES USADOS.** El contratado garantiza a la municipalidad de todos los Materiales incorporados a la obra serán nuevos al menos que se especifique de otra manera y que el trabajo será de buena calidad libre de fallas o defectos de conformidad con el contrato, todo trabajo que no cumpla las normas y este defectuoso será rechazado por la municipalidad. **CLAUSULA OCTAVA: DISPONIBILIDAD DEL SITIO DEL TRABAJO.** La Municipalidad de Valladolid se obliga a poner a disposición de el Contratado el área en que se deben de llevar a cabo los trabajos materia de este contrato así como así como su respectiva bodega para guardar los materiales empleados para la construcción de este proyecto **CLAUSULA : ACEPTACION DE CONDICIONES** .Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo, En fe de lo anterior, firman el presente contrato, en el municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 02 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno

Por LA" MUNICIPALIDAD"



Ing. Pedro Antonio Menjivar E.  
Alcalde Municipal

Por EL CONTRATADO



x Edwin Gerardo Paz P.  
Edwin Gerardo Paz Pineda  
Albañil



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edwin Gerardo Paiz P.  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 99365295 FECHA 20-10-2021 LUGAR: Valladolid Lempira

Favor cotizar los siguientes actividades de construcción para el proyecto: RECONSTRUCCION DE DOS ALCANTARIAS UNA EN BARRIO EL CERRO Y OTRA EN BARRIO EL CENTRO VALLADOLID LEMPIRA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	ALCANTARIA 01				
02	Excavación y compactación de zanja de 1.70 metros de profundidad.	ML	19.5	175.00	3412.5
03	Función de 2 muros de mampostería	ml	36	175.00	6,300.00
04	Fundición de losa inferior	MI	18	175.00	3,150.00
05	Compactación de capas a 40 cm cada una	ml	18	175.00	3,150.00
06	ALCANTARIA 02				
07	Demolición completa de alcantaria en mal estado	ML	9	298.00	2,682.00
08	Instalación de tubos de alcantarillado	ml	12	298.00	3,576.00
09	Demolición de caja de registro de 80x80	global	01	1,000.00	1,000.00
10	Conformación de sanjos y compactado y función dejando espacios para dos tragantes de 1.20 x70 cm	ml	18	298.00	5,364.00
11	Fundición de losa inferior	MI	18	298.00	5,364.00
12	Elaboración de 2 parrillas para tragante de 1.20 x 70 cm	Unidad	02	1,000.00	2,000.00
13	Conformación de terreno a mano para fundición de pavimento de concreto hidráulico.	M2	452	38.00	17,176.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 53,174.5</b>

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Edwin Gerardo Paiz P.  
 FIRMA Y SELLO CONTRATISTA  
 RTN 1326-9995-460718

 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Edgar A Navarrete  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 99462063 FECHA 29-10-2021 LUGAR: Valladolid Lempira

Favor cotizar los siguientes actividades de construcción para el proyecto: RECONSTRUCCION DE DOS  
 ALCANTARIAS UNA EN BARRIO EL CERRO Y OTRA EN BARRIO EL CENTRO VALLADOLID LEMPIRA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	<b>AICANTARIA 01</b>				
02	Excavación y compactación de zanja de 1.70 metros de profundidad.	ML	19.5	175.00	3,412.5
03	Función de 2 muros de mampostería	ml	36	175.00	6,300.00
04	Fundición de losa inferior	MI	18	175.00	3,150.00
05	Compactación de capas a 40 cm cada una	ml	18	175.00	3,150.00
06	<b>ALCANTARIA 02</b>				
07	Demolición completa de alcantaria en mal estado	ML	9	300.00	2,700.00
08	Instalación de tubos de alcantarillado	ml	12	300.00	3,600.00
09	Demolición de caja de registro de 80x80	global	01	1,100.00	1,100.00
10	Conformación de sanjos y compactado y función dejando espacios para dos tragantes de 1.20 x70 cm	ml	18	300.00	5,400.00
11	Fundición de losa inferior	MI	18	300.00	5,400.00
12	Elaboración de 2 parrillas para tragante de 1.20 x 70 cm	Unidad	02	1,100.00	2,200.00
13	Conformación de terreno a mano para fundición de pavimento de concreto hidráulico.	M2	452	39.00	17,628.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 54,090.5</b>

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Edgar A Navarrete  
 CONTRATISTA  
 EDGAR ANTONIO NAVARRETE  
 9946-2063

ALCALDÍA MUNICIPAL  
 2012-2018  
 VALLADOLID LEMPIRA  
 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA Y SELLO CONTRATISTA

RTN 1326-19800050



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION.**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Melvin Josue Ayala Nataren  
 ATENDIDO POR: \_\_\_\_\_  
 TELÉFONO: 9775479 FECHA 28-10-21 LUGAR: Valladolid Lempira

Favor cotizar los siguientes actividades de construcción para el proyecto: RECONSTRUCCION DE DOS  
 ALCANTARIAS UNA EN BARRIO EL CERRO Y OTRA EN BARRIO EL CENTRO VALLADOLID LEMPIRA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	<b>AICANTARIA 01</b>				
02	Excavación y compactación de zanja de 1.70 metros de profundidad.	ML	19.5		
03	Función de 2 muros de mampostería	ml	36	176.00	3,932.00
04	Fundición de losa inferior	MI	18	176.00	6,336.00
05	Compactación de capas a 40 cm cada una	ml	18	176.00	3,168.00
06	<b>ALCANTARIA 02</b>				
07	Demolición completa de alcantaria en mal estado	ML	9		
08	Instalación de tubos de alcantarillado	ml	12	320.00	2,880.00
09	Demolición de caja de registro de 80x80	global	01	320.00	3,840.00
10	Conformación de sanjos y compactado y función dejando espacios para dos tragantes de 1.20 x70 cm	ml	18	1,000.00	1,000.00
11	Fundición de losa inferior	MI	18	320.00	5,760.00
12	Elaboración de 2 parrillas para tragante de 1.20 x 70 cm	Unidad	02	1,000.00	2,000.00
13	Conformación de terreno a mano para fundición de pavimento de concreto hidráulico.	M2	452	40.00	18,080.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 55,721.00</b>

Estimado señor contratista:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Melvin Josue Ayala N.

FIRMA Y SELLO CONTRATISTA

RTN 1326799906743



APROBADO ALCALDE MUNICIPAL



Honduras, C.A.

VALLADOLID, LEMPIRA  
EJERCICIO: 2021

**Orden de Pago**  
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/12/2021  
Hora : 09:52 a.m.  
USUARIO: SANDRA.VASQUEZ  
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1629

L.: 138,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1448

Fecha de Emisión: 6/12/2021

No.Cheque/Nota de Debito: \_\_\_\_\_

Paguese a: MARDEN ALFREDO VENTURA HENRIQUEZ

Id/RTN: 14131968001766

La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO QUE SE HACE AL SEÑOR MARDEN ALFREDO VENTURA PROPIETARIO DE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VENTURA POR CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CALLE CON TRACTOR D6RXL EN EL CASERÍO DE LOS GUARDADOS LOS PATIOS VALLADOLID LEMPIRA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 002 000 001 47210 11-001-01	Apertura de Calle del Yupural a la Trinidad, Gualcixe al Carrizal, Los Patios y la Sierpe	138,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
<b>Total de retenciones:</b>		<b>0.00</b>

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	138,000.00
<b>Monto Total:</b>		<b>138,000.00</b>

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	138,000.00
- RETENCIONES	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>138,000.00</b>

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Marden Alfredo Ventura  
Identidad No.: 14131968001766

0s+js/j9JmdbMvznzfdJihbDNa9jm78sKkOe6lBkqZ7R13uA4GboFyLbnB336V6bEdW86AVsBTexXqA3VDAOCm8qUxrP7WPD/embJG+mJdD1GT5cOj3YikkDBWR Nq52wUkA+Mk2N7gM/+qtcsW7BifxqnDL6fMweI0CluSoF5=

# CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VENTURA

De: *Marden Alfredo Ventura Henríquez*

E-mail: *smmarden5@gmail.com*

R.T.N.: 14131968001766 Cel: 9791-0202

Ba. La Herradura, Avenida hacia Hermandad, media cuadra al este de Autorepuestos Cáceres, Calle hacia Hermandad de Honduras, San Marcos, Ocotepeque, Honduras, C.A.

Fecha: *6 Diciembre/2021* CONDICIONES DE PAGO: Crédito  días Contado  en

Cliente: *Municipalidad de Valladolid Lempira*

R.T.N.: *13269995460718*

Dirección: *Valladolid Lempira*

CAI: AFE9FD-8897D5-8F4786-BBE086-4A01BD-B9 Fecha Límite de Emisión: 28/01/2022

**FACTURA 000-001-01-00 000872**

Cant.	Descripción	P. / U.	Desc. y Rebajas	Exento	Gravado
	<i>Apertura de carretera con Tractor D6RXL en caserío Los Guardados los patios Valladolid Lempira (60 Hrs. tractor)</i>			<i>138,000<sup>s</sup></i>	



RANGO AUTORIZADO 6T. 1cop. Az. DEL 000-001-01-00000751 AL 000-001-01-00001050 E. 04/02/2021

Original Blanca: Cliente; Copia Azul: Emisor

Orden de Compra Exenta #: \_\_\_\_\_

Const. Reg. de Exonerados #: \_\_\_\_\_

No. Reg. S.A.G.: \_\_\_\_\_

Cant. en Letras: *Ciento treinta y ocho mil Exentos.*

*Marden Ventura*  
FIRMA



Desc. / Rebajas L.	
Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	<i>138,000<sup>s</sup></i>
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
Sub - Total L.	<i>138,000<sup>s</sup></i>
15% I. S. V. L.	
18% I. S. V. L.	
TOTAL A PAGAR L.	<i>138,000<sup>s</sup></i>

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXJALA"

Gráficos de Occidente R.T.N. 04019004010909 C. N° 9231-19-10500-135  
Telefax. 2662-0198 Fecha de Recepción: 28/01/2021



## MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID, LEMPIRA

DEPARTAMENTO DE LEMPIRA  
Periodo 2018-2022

### CONTRATO POR SERVICIOS DE APERTURA DE CARRETERA CON TRACTOR D6RXL

CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID Y EL CONTRATISTA.

Nosotros, **PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR**, Alcalde de la Municipalidad de **VALLADOLID, LEMPIRA** mayor de edad, casado, hondureño, con RTN No. **1312-1982-002801**, con domicilio y residencia en el municipio de **VALLADOLID**, Departamento de **LEMPIRA**, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal mediante punto único de la sesión extraordinaria celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el día 26 Enero de 2018, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de La Municipalidad de **VALLADOLID** y para celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominará **LA MUNICIPALIDAD** por una parte, y por la otra, el señor **MARDEN ALFREDO VENTURA HENRIQUEZ**, mayor de edad, hondureño, casado con RTN N°. **1413-1968001766**, Propietario de **CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VENTURA** quien será el encargado de ejecutar la obra en mención, con domicilio en San Marcos Ocotepeque actuando en su condición de prestador de servicios, denominado de aquí en adelante **EL CONTRATISTA**; por este acto acuerdan celebrar el presente contrato bajo las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: DEFINICIONES:** Siempre que se empleen los vocablos que a continuación se señalan significan: **MUNICIPALIDAD:** Es el órgano de Gobierno y administración del Municipio; se rige por la Ley de Municipalidades y su reglamento, y por lo tanto es una institución de derecho público, con autonomía para ejercer los asuntos de su competencia, y que para efectos de este Contrato asume la responsabilidad administrativa, técnica y legal, para la ejecución de los proyectos conforme a la delegación operacional total o parcial del ciclo de proyectos. **EL CONTRATISTA:** la persona natural o jurídica debidamente calificada y registrada en el Banco de Ejecutores de la Municipalidad, contratado por la Municipalidad para la prestación de servicios en la construcción de una obra civil o proyecto específico. **EL PRODUCTO:** Es la cantidad y forma del resultado de una operación, trabajo o servicio hecho por un contratista, solicitada y recibida por la **MUNICIPALIDAD**. **SEGUNDA: OBJETO O PRODUCTO FINAL DEL CONTRATO:** **EL CONTRATISTA** debe suministrar el equipo y maquinaria requerido (tractor) para realizar 60 horas en el apertura de calle con tractor a un valor de **L.2,300.00** por hora de trabajo. **TERCERA: TRAMO Y MONTO DEL CONTRATO.** El tramo del presente contrato es apertura de calle en la comunidad Los Patios, Valladolid Lempira, dicha apertura conduce hacia el caserío Los Guardados y un monto total de obra de ciento treinta y ocho mil lempiras exactos (L..138.000.00) procedentes de fondos de transfancia de la Municipalidad de Valladolid, Lempira y cualquier modificación futura que dicho convenio sufra mientras dure su ejecución. **CUARTA: FORMA DE PAGO:** **LA MUNICIPALIDAD**, otorgará al **CONTRATISTA** pagos según avance de obras concepto de alquiler de **Maquinaria tractor**. La entrega se realiza después de tener el objeto o producto final de este contrato, No obstante, a la disponibilidad financiera con la que cuenta la Municipalidad; **QUINTA: TIEMPO DE EJECUCIÓN:** La duración del contrato será por un periodo de 10 días, con fecha de orden de inicio 17 de noviembre del año 2021, El cual, podrá ampliarse o reducirse, ya sea por servicios adicionales o en menor cuantía requerida, u otra causa debidamente justificada a criterio de **LA MUNICIPALIDAD**. La Municipalidad coordinará para que las obras y acciones complementarias que la comunidad desarrolle con relación al proyecto, no interfieran con el trabajo del contratista.

Morden Ventura





**SEXTA: RESPONSABILIDAD LABORAL Y CIVIL: EL CONTRATISTA** será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal que efectúe la ejecución del proyecto; por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra. Asimismo, **EL CONTRATISTA** libera de toda responsabilidad a **LA MUNICIPALIDAD** en caso de acciones entabladas por daños a terceros en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de ésta. - **SEPTIMA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS. LA MUNICIPALIDAD** podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de los siguientes causales: a) Incumplimiento de cuales quiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. b) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, equipo o maquinaria en mal estado, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por **LA MUNICIPALIDAD**, de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del presente Contrato, c) A requerimiento de **LA MUNICIPALIDAD** o de **EL CONTRATISTA**, cuando las condiciones prevaecientes no hicieran posible la terminación del proyecto. d) La suspensión de los desembolsos o resolución del contrato por parte de **LA MUNICIPALIDAD**, según sea el caso por cualesquiera de las cláusulas antes indicadas, no liberará de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas de liquidar o reembolsar los recursos que le hubiese adelantado **LA MUNICIPALIDAD**, e) No iniciar la obra después de 15 días de la fecha de inicio establecida y que no exista causa justificada; f) Incapacidad manifiesta de **EL CONTRATISTA** para ejecutar ese tipo de obra, g) No cumplir con las instrucciones de **LA MUNICIPALIDAD** cuando éstas favorezcan la ejecución de la obra. **OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE OBRA**, El contratista será el responsable del 100% de la ejecución de la Obra, y cumplirá con la realización de cada una de las cantidades de obra y lo estipulado por los planos, si el contratista no terminara la obra en la fecha pactada en este contrato por causas documentadas, podrá pedir una ampliación a la obra por escrito y con un tiempo de anticipación de 10 días antes de finalizar el contrato, **EL CONTRATISTA** en la situación donde el contratista no culmina la obra en tiempo y forma, se compromete a pagar **QUINIENTOS LEMPIRAS (LPS.500.00)**, por cada día de retraso. **NOVENA: SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**. En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, **EL CONTRATISTA** renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de **LA MUNICIPALIDAD**. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN:** Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por los documentos detallados en la Cláusula XIII Documentos del Contrato, de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato de Infraestructura Municipal.

En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato en dos originales de igual contenido, en el Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2021



ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR  
ALCALDE MUNICIPAL



MARDEN ALFREDO VENTURA  
CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VENTURA



MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Construcciones e Inversiones Ventura  
 ATENDIDO POR: Marden Ventura  
 TELÉFONO: 97910202 FECHA 08-11-21 LUGAR: S.M.O

Favor cotizar los siguientes , para apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira	Horas	60.00	2,300.00	138,000.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L. 138,000.00</b>

Estimado señor proveedor:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Marden Ventura  
  
 FIRMA Y SELLO PROVEEDOR  
 RTN 14151968001766

  
 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL  




MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Transportes Wilmer Daniel  
 ATENDIDO POR: wilmer coto  
 TELÉFONO: 9627 9627 FECHA: 08-11-21 LUGAR: San Marcos Ocotepeque

Favor cotizar los siguientes , para apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira	Horas	60.00	2,400.00	144,000.00
SUMA TOTAL DE LA COTIZACION					L. 144,000.00

Estimado señor proveedor:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

  
 FIRMA Y SELLO PROVEEDOR



  
 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL

RTN 1413 1993 00 2988





MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID LEMPIRA PERIODO 2018-2022  
 RTN: 13269995460718  
 TELEFONO: +5049988-6584

**SOLICITUD DE COTIZACION**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: Constructora La Copaneca  
 ATENDIDO POR: Marlon Lopez  
 TELÉFONO: 99869900 FECHA 08-11-21 LUGAR: S.M.O

Favor cotizar los siguientes , para apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U.	TOTAL
01	Apertura de calle en caserío Los Guardados, Los Patios Valladolid Lempira	Horas	60	2,350.00	1,41,000.00
<b>SUMA TOTAL DE LA COTIZACION</b>					<b>L.141,000.00</b>

Estimado señor proveedor:

Favor devolver esta cotización por escrito a las oficinas de la municipalidad de Valladolid Lempira ubicada en el barrio el centro/ frente al parque central.

Tiempo de validez de su oferta 15 días.

Al presentar esta oferta declaro. En condición personal, representante legal o empresa no me encuentro en las inhabilidades descritas en los artículos, 15y16 de la ley de contratación del estado

Marlon Lopez  
 FIRMA Y SELLO PROVEEDOR



[Signature]  
 APROBADO ALCALDE MUNICIPAL

RTN 0406198000145

